



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



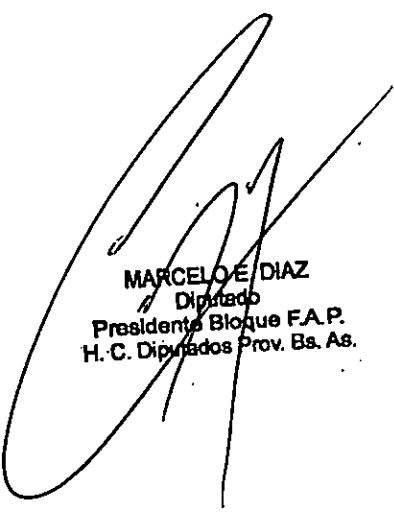
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE BUENOS AIRES

DECLARA

La profunda preocupación por el contenido del informe anual del Ministerio Público Fiscal, correspondiente al año 2014, que tomó estado público en los últimos días del mes de julio del año en curso, a través del cual los fiscales federales advirtieron sobre el fuerte crecimiento de la actividad del narcotráfico en el último año, el que se manifiesta a través de la existencia de bandas más complejas, la extendida venta al menudeo y el cambio de rutas de tráfico.

Por consiguiente, resulta imperioso exhortar a las autoridades competentes a que adopten las medidas que resulten conducentes para combatir este flagelo que, como surge del informe que nos ocupa, crece en forma alarmante.


MARCELO E. DIAZ
Diputado
Presidente Bloque F.A.P.
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

En el informe anual del Ministerio Público Fiscal, que tomó estado público en los últimos días del mes de julio del año en curso, los fiscales federales señalaron la existencia de bandas más complejas, la extendida venta al menudeo y el cambio de rutas de tráfico.

Fiscales federales de todo el país han advertido sobre el sostenido crecimiento de las actividades de narcos en todo el territorio nacional. Aparición de organizaciones más complejas, incremento de los decomisos de drogas, proliferación del narcomenudeo incluso en localidades pequeñas, cambios en las rutas del tráfico y consolidación de la fabricación de cocaína forman parte destacada del análisis desarrollado en el informe anual 2014 del Ministerio Público Fiscal.

"Se observa que se han formado estructuras delictivas más organizadas que dividen su labor y se reparten las tareas ilícitas: un grupo compra el estupefaciente; otro grupo se encarga de cruzarlo a través del río; otro grupo lo almacena y acondiciona, y otro grupo se encarga de transportarlo. Eso dificulta posteriormente las tareas de investigación por la cantidad de partícipes y la autonomía con la que trabaja cada grupo", señaló en ese documento el Fiscal Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Pablo Di Loreto.

Y agregó: *"Resulta particularmente preocupante el hallazgo durante el último año de varios cargamentos de cocaína o de pasta base que ingresan desde Paraguay".* Destacó que el decomiso de esa droga era infrecuente en esa ruta, generalmente usada por traficantes de marihuana.

Esa mirada fue ratificada por su colega Juan Carlos Tesoriero, a cargo de la Fiscalía de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Posadas, que apuntó al "notable aumento" del tráfico de cocaína en la zona. *"Eso hizo que se multiplicaran los quioscos de venta de drogas en las ciudades e incluso en pueblos del interior",* afirmó Tesoriero.

En zonas muy alejadas de la frontera norte la situación no es mejor. *"Hoy, la República Argentina convive con una empresa criminal que produce cuantiosas rentas: el narcotráfico",* sostuvo el fiscal ante la Cámara Federal de Apelaciones de General Roca, Río Negro, Mario Sabas Herrera.

Dejó constancia en el informe de que *"este fenómeno ha ido penetrando de a poco en nuestra sociedad, propagándose e instalándose,*



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



emplazándose en cada rincón, sorprendiendo por su rapidez a tal punto que hoy dirige la vida de los habitantes de muchos barrios, aclarándose que no es sólo una problemática de sectores marginales; aporta además un plus de violencia en la ejecución de otro tipo de conductas delictivas".

Sabas Herrera agregó que los grupos narco *"operan de modo semejante [al que lo hace] una empresa familiar cualquiera con un objeto lícito, pues involucra a casi todos sus integrantes, donde cada uno cumple un rol determinado".*

El aumento de la acción narco fue advertida, además, en la Fiscalía General ante los tribunales orales de Santa Rosa, La Pampa, a cargo de Jorge Bonvehí, quien resaltó su *"preocupación por el incremento de las causas vinculadas al tráfico de estupefacientes, superando el porcentaje del año anterior".*

Por su ubicación, Salta es un punto natural de ingreso de cocaína desde Bolivia. Pero más allá de ser una zona de habitual captura de cargamentos, llamó la atención a la Justicia el mayor movimiento narco durante 2014. *"Se destacó el notable incremento en este último período de los delitos referidos al narcotráfico y al contrabando en comparación con años anteriores",* informó la Fiscalía General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Salta, a cargo de Eduardo Villalba.

Ese fiscal agregó que creció *"el microtráfico a través de bocas de expendio ubicadas en diferentes ciudades de la provincia".*

La inquietud por la fabricación de cocaína a nivel local también quedó expuesta en el informe. *"En la provincia de Mendoza ha proliferado la elaboración de estupefacientes",* indicó María Gloria André, a cargo de la Fiscalía General N° 2 ante el Tribunal Oral Federal de esa provincia.

Por su parte, Enrique Senestrari, Fiscal Federal de Primera Instancia de Córdoba, hizo referencia al *"notable incremento de casos relacionados con las comúnmente llamadas cocinas de estupefacientes".*

El Fiscal General ante el Tribunal Oral Federal de Paraná, José Candiotti, expresó la necesidad de actualizar el monto de las multas en casos de narcotráfico, ya que *"se tornan a veces irrisorias".*

En la mayoría de los casos, los fiscales destacaron el trabajo de las fuerzas de seguridad federales, pero advirtieron - en mayor nivel que en el documento de 2013- que pese a ese esfuerzo el narcotráfico expande sus redes con mucha velocidad.

Asimismo, se formularon sugerencias para optimizar la tarea judicial. En tal sentido, se remarcó:



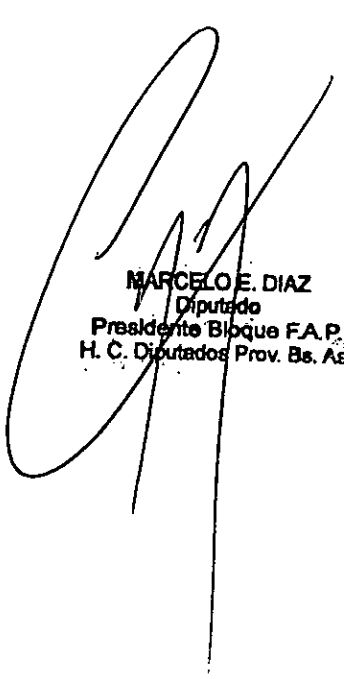
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



- La necesidad de contar con mayor personal hasta las dificultades encontradas frente a diferentes criterios en la aplicación del "fallo Arriola" sobre consumo personal de drogas, los fiscales elevaron sugerencias y pedidos en el informe al Ministerio Público Fiscal.
- Sobre posibles reformas para optimizar la lucha contra los grupos narco se expresó la Fiscal Federal de Concepción del Uruguay, María de los Milagros Squivo, quien solicitó la *"creación de otra fiscalía, con estructura propia, especializada en narcotráfico"*.
- El fiscal federal de la ciudad de Córdoba, Enrique Senestrari, señaló la preocupación por las interceptaciones telefónicas que *"se entregan en cassettes"* al referirse a que *"cada vez se consiguen menos equipos para reproducirlos"* y *"al tiempo que lleva la transcripción mediante ese sistema"*.

El informe de la Fiscalía General de la Nación es un llamado a la acción, no pudiendo concebir que las autoridades competentes no adopten las medidas que resulten conducentes para combatir este flagelo que, como surge del informe que nos ocupa, crece en forma alarmante.

Por las consideraciones expuestas, se solicita a los Señores Diputados el acompañamiento para la aprobación del Proyecto de Declaración sometido a vuestra consideración.


MARCELO E. DIAZ
Diputado
Presidente Bloque F.A.P.
H. C. Diputados Prov. Bs. As.